

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN DE SERVICIOS</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE BIENES SUBASTADOS</b> SUBPROCESO: 3GSS2 PROCESO: 3GS	
	Código: 3-GS-S2-P-22	Versión: 1
Vigente desde: 16/12/2021		

## 1. OBJETIVO

Adoptar un mecanismo de control y seguimiento para la ejecución de los procesos de enajenación, garantizando que la entrega material del bien subastado se realice con posterioridad a la expedición del título de propiedad a nombre del comprador.

Establecer las actividades que debe llevar a cabo la Corporación para enajenar los bienes muebles e inmuebles, que por su desgaste, deterioro u obsolescencia fueron dados de baja.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicado por la División de Servicios de la Cámara de Representantes en cumplimiento de sus funciones. Inicia con la decisión tomada en el comité de bajas y termina con el archivo del expediente.

## 3. NORMAS

- Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior 1066 de 2015
- Resolución 2624 de 2012
- Ley 5ª de 1992. Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; Senado y Cámara de Representantes.
- Normograma (División de Servicios)

## 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

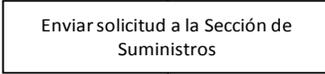
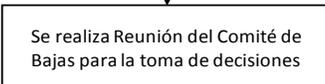
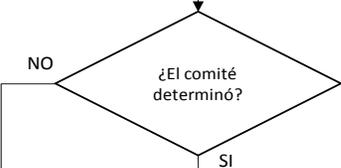
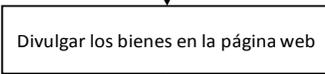
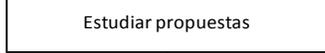
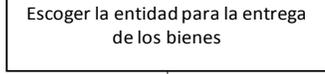
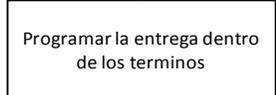
**Enajenación:** Es el acto jurídico mediante el cual una la entidad transfiere a otra la posesión de un bien. Puede ser a título gratuito u oneroso

**Bajas:** Es el retiro definitivo de los bienes muebles e inmuebles en el inventario y estados financieros de la Entidad y que fueron dados de baja

Elaboró: Delegado y/o Contratista División de Servicios.	Revisó: Jefe División de Servicios.	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO
---	-------------------------------------	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN DE SERVICIOS</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE BIENES SUBASTADOS</b>	
	SUBPROCESO: 3GSS2 PROCESO: 3GS	
	Código: 3-GS-S2-P-22	Versión: 1
		Pág: 2 de 6
		Vigente desde: 16/12/2021

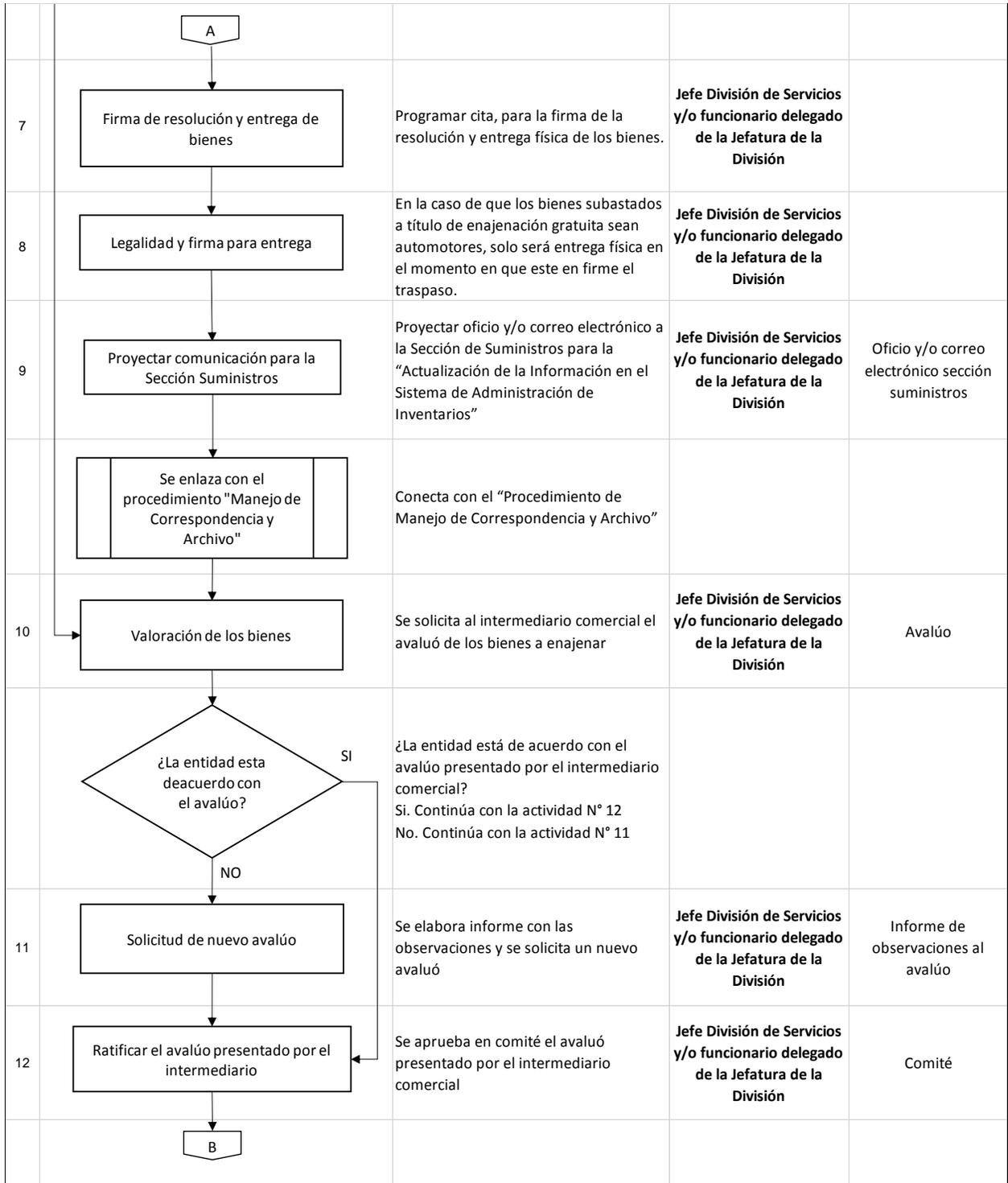
## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

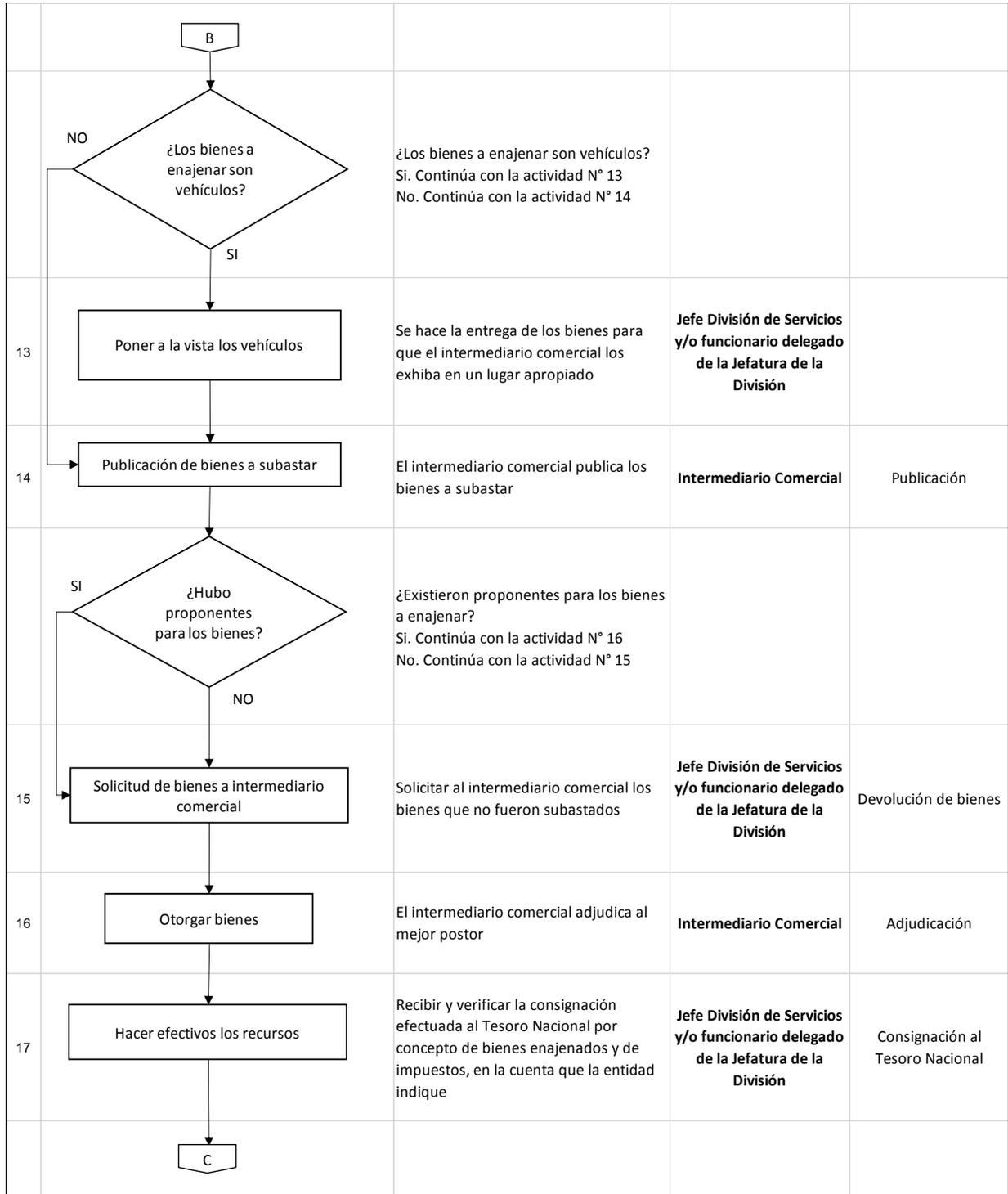
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Inicio.		
1		Proyectar oficio y/o correo electrónico a la Sección de Suministros solicitando el inventario de bienes a enajenar	<b>Jefe División de Servicios y/o funcionario delegado de la Jefatura de la División</b>	Oficio y/o correo electrónico
2		Reunión del comité de bajas para determinar la destinación final ya sea enajenación a título gratuito o oneroso.	<b>Jefe División de Servicios y/o funcionario delegado de la Jefatura de la División</b>	Comité de bajas
		¿El comité determino hacerlo por enajenación a título gratuito? Si. Continúa con la actividad N° 3 No. Continúa con la actividad N° 10		
3		Realizar publicación de listado de bienes a enajenar en la página web de la entidad	<b>Jefe División de Servicios y/o funcionario delegado de la Jefatura de la División</b>	Publicación en la página web de la entidad
4		Recibir y revisar las propuestas de las entidades que desean recibir los bienes, para lo cual se contara con un tiempo de 30 días	<b>Jefe División de Servicios y/o funcionario delegado de la Jefatura de la División</b>	Propuestas
5		Seleccionar la entidad a la cual se le van a entregar los bienes. En caso de ser varias las interesadas se le dará prelación a la primera que manifestó su interés.	<b>Jefe División de Servicios y/o funcionario delegado de la Jefatura de la División</b>	Selección Proponente
6		Proyectar resolución de adjudicación para la entrega de bienes, para lo cual se contara con un tiempo de 30 días	<b>Jefe División de Servicios y/o funcionario delegado de la Jefatura de la División</b>	Resolución de entrega
				

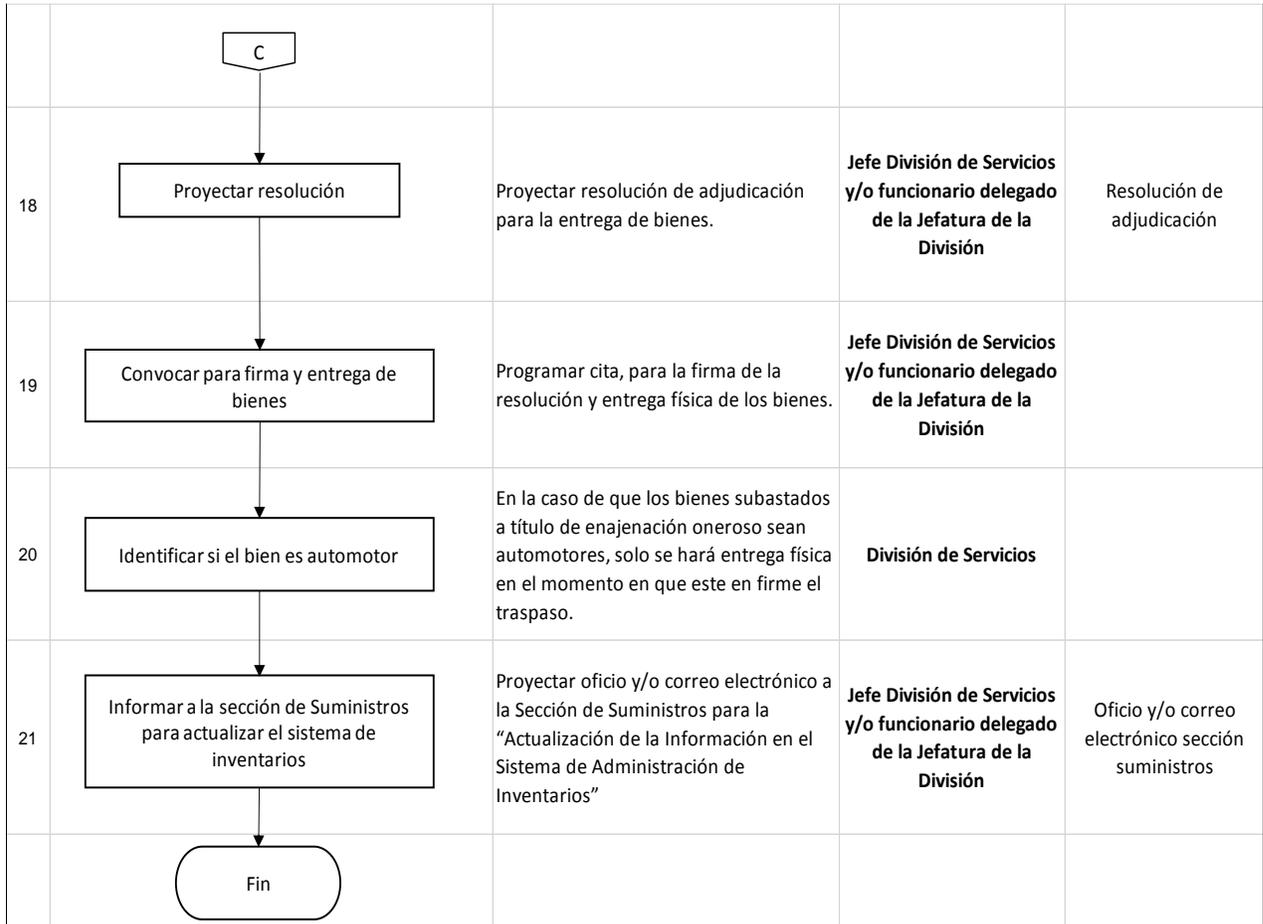
Elaboró: Delegado y/o Contratista  
División de Servicios.

Revisó: Jefe División de Servicios.

Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN  
Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO







 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> <b>DIVISIÓN DE SERVICIOS</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE BIENES SUBASTADOS</b> SUBPROCESO: 3GSS2 PROCESO: 3GS	
	Código: 3-GS-S2-P-22	Versión: 1
Vigente desde: 16/12/2021		

## 6. DOCUMENTACION ASOCIADA

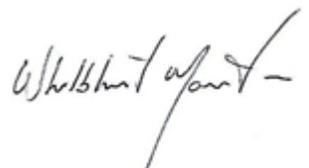
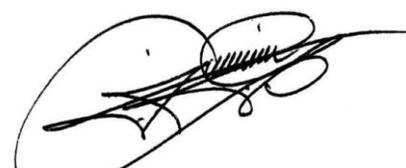
- Avalúos de los bienes.

## 7. ANEXOS

N/A

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	16-12-2021	Versión inicial del procedimiento

		
Elaboró: Nombre del Delegado y/o Contratista División de Servicios.	Revisó: Jorge Edison Castro Salcedo – Jefe División de Servicios	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TECNICO. P/ Juan José Gómez Vélez – Jefe Oficina de Planeación y Sistemas
Fecha: 16/12/2021	Fecha: 16/12/2021	Fecha: 16/12/2021